



<p><b><u>SOLICITUDES DE LIBROS</u></b> (TENDRÁN PREFERENCIA LOS BENEFICIARIOS Y LOS QUE SOLICITARON LA PARTICIPACIÓN EN EL RELEO PLUS), <b><u>DEVOLUCIÓN DE LIBROS</u></b>, Y <b><u>DONACIÓN DE LIBROS</u></b></p>	<p><b><u>DEVOLUCIÓN Y DONACIÓN DE LIBROS</u></b> <b>(de 09:00h a 13:30h)</b> 26 de junio de 2023 • 1º y 3º de ESO 27 de junio de 2022 • 2º, 4º ESO y Bachillerato</p>	<p><b><u>SOLICITUD 2023-2024:</u></b> <b>Plazo: del 26 de junio al 10 julio</b> CUMPLIMENTAR y ENTREGAR EN EL CENTRO Se puede entregar cuando se venga a realizar la matrícula LLEVAR 2 COPIAS (DESCARGAR DE LA PÁGINA WEB) - LLEVAR también copia de la solicitud del curso pasado</p>
<p>ENTREGA DE LIBROS DESDE EL CENTRO</p>	<p><b>(de 9:00h a 13:30h)</b> 6 de septiembre de 2023 • 1º y 2º de ESO 7 de septiembre de 2023 • 3º y 4º de ESO</p>	<p>VER HORARIO  LLEVAR copia de la solicitud de este curso</p>

**TODA LA INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL IES DELICIAS: [www.iesdelicias.com](http://www.iesdelicias.com)**



### PLAZOS:

---

- Del 26 junio al 10 de julio: (VER CUADRO HORARIO SEGÚN NIVELES)  
Solicitudes de libros para el curso 23-24 (Modelo propio). CUMPLIMENTACIÓN Y PRESENTACIÓN EN EL CENTRO  
Devolución de libros del centro y de los que obtuvieron beca del curso 22-23 por parte de las familias. (LLEVAR COPIA DE LA SOLICITUD DEL CURSO PASADO)  
Donación de libros al centro para el curso 23-24 por parte de las familias.
- 6 y 7 de septiembre: (VER CUADRO HORARIO SEGÚN NIVELES)  
Entrega de libros a las familias para el curso 23-24.

### ➤ MUY IMPORTANTE:

---

- **Presentación de SOLICITUDES DE LIBROS sólo del 26 de junio al 10 de junio. Las solicitudes presentadas fuera de plazo no se valorarán hasta el 11 de septiembre.**
- Al devolver los libros, llevar de forma obligatoria la copia de la solicitud del curso pasado.
- Los libros deben entregarse en el MEJOR ESTADO POSIBLE. Si se entregan en mal estado, los alumnos pueden ser penalizados.
- Se deben devolver todos los libros que fueron entregados por el centro y los que obtuvieron beca, aunque ya no estén vigentes.
- Sólo se pueden hacer donaciones de libros que estén vigentes.
- **Todos los libros deben devolverse en junio.**
- El alumno repetidor puede quedarse con los libros que estén en vigor y solicitar los libros que se hayan cambiado. (Siempre que sea beneficiario)
- El alumno que promocione de curso con alguna materia pendiente solicitará el libro de dicha materia. (Siempre que sea beneficiario y haya existencias en el banco de libros)
- **TODOS LOS ALUMNOS AUNQUE REPITAN DEBEN RELLENAR LA SOLICITUD, AUNQUE SE QUEDEN CON LOS MISMOS LIBROS RECIBIDOS EN EL CURSO ANTERIOR.**